Rep. 16954

COMPRAVENTA

CONCHA

QUE. -

FOLIO REAL:

Nro. 29359

C.R.D.

cha veintinueve de Marzo del año dos mil uno, BUSTAMANTE ENRI- 1)don Humberto Dunn Venegas, chileno, técnico en refrigeración, casado, domiciliado en Vía de los Dragones número quinientos diecinueve, Chillán, 2)don Milton Enrique Dunn Venegas, chileno, profesor, casado, domiciliado en Condominio Martín Ruiz de Gamboa, pasaje Pedro de Valdivia casa número ciento cincuenta 3)don Arán. cuatro, Chillan, Bustamante, chileno, profesor, 4) do52 Carmen Elizabeth Dunn Venegas, chilens, profesora, casados entre si, domiciliados en calle Los

CHILLAN, seis de Enero de dos mil cinc

escritura pública suscrita anto el Notario de

esta ciudad don Guillermo Veqa Varas, de fe-

Coihues número ciento diez, las Higueras, don Carlos Etiel Talcahuano, y 5) Venegas, chileno, casado, domiciliado en Villa Chiloé, pasaje Palena número doscientos

seis, Chillán, vendieron a don ENRIQUE CONCHA

BUSTAMANTE, chileno, compreiante, casado, domiciliado en calle Tarragona número dos-

cientos cuarenta y dos. Villa Los Colonos.

cédula nacional de identidad número

millones doscientos noventa y seis mil cua-

trocientos cincuenta y nueve guión ocho,

quien compró / adquirió para sí, el inmueble

ubicado en calle Purén número setecientos

cuarenta y cuatro, de la comuna de Chillán,

que mide doce metros cincuenta y cuatro

\$2.

centimetros de frente por cuarenta y cinco metros noventa y ocho centímetros de fondo. todo más o menos, que deslinda según sus títulos: NORTE, calle Purén; Sur, Estero Las Toscas; ORIENTE, Juan Carrasco, Silvana Rodríguez; y PONTENTE, Antonio Guzmán, después Miguel y Juan Acusa. El precio de venta fue la suma de veinte millones de pesos, pagados al contado. El título de dominio anterbor corre inscrito a fojas 5869 🕍 🗠 🗠 m**ero 4151 en e**r Registro de Propiedad de este Comservador del año 1999. Rol de Impuestos **Internos número 228-4** de la comuna Chillan, Contribuciones exentas. -Requireto don Enrique Concha Bustamante, duien novestimó necesario firmar.

18 100.



CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 6 de Octubre de 2012. -



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 70 vta. número 87 del Registro de Propiedad del año 2005.-.-

CHILLAN, 6 de Octubre de



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero



CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

* CONCHA BUSTAMANTE ENRIQUE. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 6 de Octubre de 2012.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

(i.p.a.)

Folio: 29359.-

CERTIFICADOS ***********************

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES, Y DE LITIGIOS, del inmueble inscrito a fojas 70 vta. número 87 del Registro de Propiedad del año 2005. - A nombre de :

* CONCHA BUSTAMANTE ENRIQUE. -

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, durante 30 años, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes Raices de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período. -



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

Revisados igualmente, durante 30 años hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Ruble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período, respecto de la referida propiedad.-

- Archivero

Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos de 30 años hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que no hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(s) inscripción(es) de fojas 70 vta. número 87 del Registro de Propiedad del año 2005, no hay constancia a la fecha de haber sido declarado bien familiar, de conformidad a la Ley Nº 19.335.-

LUIS A. GONZALEŽŠEVARADO Conservar Archivero

CHILLAN, Siendo las 08:37 Hrs. del 06 de Octubre de 2012. -